



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 13 ABR 2018

VISTO el Ref. n° 1-018 del Expte n° 45040-2018 por el cual la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, solicita se acepte la renuncia presentada por el Prof. Arq. HUGO ELIAS NALLAR a partir del 30 de Marzo de 2018, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en la Disciplina Arquitectura, a los fines de acogerse a los beneficios jubilatorios condicionada a los términos del Decreto N°9202/62 ;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1.-Tener por aceptada, a partir del 30 de Marzo de 2018, la renuncia presentada por el Prof. Arq. HUGO ELÍAS NALLAR al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en la Disciplina Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a los fines de acogerse a los beneficios jubilatorios condicionada a los términos del Decreto N° 9202/62.-

ARTICULO 2.- Hágase saber y pase a Dirección de Personal (Dirección de Jubilaciones) para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0544 2018
SO


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.